



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO Curso 2019 2020

Convocatoria 20 21

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4314858
Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Centro	Escuela de Postgrado -Loyola Leadership School (Campus Sevilla) (Campus Córdoba)
Curso académico de implantación	2018/2019
Web del título	https://www.uoyola.es/masteres/psicologia-general-sanitaria

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	

La Escuela de Postgrado cuenta con una herramienta de **gestión documental** para el proceso autoseguimiento de este título, *al cual se puede acceder con las siguientes credenciales:*

Enlace web: <https://www.uoyola.es/masteres/psicologia-general-sanitaria/calidad-del-titulo>

Usuario: deva

Contraseña: Loyola



I. Información pública disponible (IPD): web

Web del título	https://www.uloyola.es/masteres/psicologia-general-sanitaria
----------------	---

Tratamiento y recomendaciones de la IPD

En el informe de seguimiento recibido el 5 de julio de 2020 se indicaba que se habían detectado áreas de mejora que la universidad debía atender. A continuación, se detalla cómo se ha procedido en cada una de ellas:

1. Información publicada en la web diferente a la incluida en la memoria verificada:

a) *En la memoria aparece rama de "ciencias de la salud" y en la web "ciencias sociales y jurídicas".*

Se modifica la rama a "ciencias de la salud". Ver ficha técnica al final de la web del título.

b) *En la memoria aparece que se imparte en inglés y en castellano y en la web solo aparece castellano.*

Se incluye el inglés como idioma de impartición. Ver ficha técnica al final de la web del título

c) *En la web aparece 2017-2018 y en la memoria aparece 2019.*

Se corrige en la Web con el curso 2018/2019. Ver ficha técnica al final de la web del título

2. información de la memoria que no está publicada en la web:

a) *Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.*

Información incorporada en la ficha técnica de la web del título.

b) *Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.*

Información incorporada en la ficha técnica de la web del título.

c) *Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.*

Información incorporada en la ficha técnica de la web del título.

d) *Total alumnado matriculado.*

Información incorporada en el apartado de Resultados de aprendizaje de la web del título.

e) *Recursos materiales disponibles asignados.*

Información incorporada en la ficha técnica de la web del título.



- f) *Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.*

Información incorporada en la ficha técnica de la web del título.

II. Aplicación del sistema de garantía interna de la calidad

Criterio 2: El título posee un SGC implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad ([SGC](#)) del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, es un documento básico en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance, las referencias a la documentación genérica de la que se parte y los procedimientos que lo desarrollan.

Los procedimientos del SGC han sido desplegados en su totalidad, y son analizados en este autoinforme en los apartados correspondientes, pudiéndose consultar en el apartado de la web del Máster "[Calidad del título](#)", concretamente en la "Carpeta: Sistema de Garantía de Calidad" dentro de "Seguimiento del título".

En 17 de julio de 2019 se constituyó la primera Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Máster Universitario en Psicología General Sanitario para iniciar el proceso de implantación del mismo, asumiendo un [funcionamiento](#) interno previamente establecido. Los miembros que componen la Comisión, anualmente se renuevan a fin de hacer partícipes a los principales implicados en el desarrollo del máster.

En este proceso novedoso para todos, se han tomado decisiones con el objetivo de mejorar la implantación de los procesos, así como de responder a las necesidades que han ido surgiendo como consecuencia de la implantación del título. Así, por ejemplo, se ha adaptado la redacción de los ítems de las encuestas relativas a la satisfacción global sobre el título y sobre la labor docente del profesorado para mejorar la comprensión de las mismas (P.2.1.; P.2.2; P.2.3 y P.4.1.) y se han incorporado nuevos campos al Plan de mejora del título para facilitar su seguimiento, agrupando en un solo documento las herramientas del procedimiento (P.9.1.; P.9.2; y P.9.II).

Todas las modificaciones realizadas han surgido del análisis y las revisiones de los procedimientos por parte de la Comisión a fin de mejorar el título en su globalidad.

La CGCT viene reuniéndose periódicamente dos veces por curso académico (véase actas en la carpeta 5 de [Documentos académicos generales MUPGS](#)) desde su constitución con la misión principal de:

- Analizar los indicadores y otra información relevante para medir el cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora propuestos.



- Definir nuevos objetivos y acciones de mejora.
- Complimentar los autoinformes de seguimiento.
- Analizar los informes finales de seguimiento.

UNIDAD TÉCNICA DE ESTADÍSTICA Y CALIDAD.

Durante la implantación del título se ha creado en la Universidad Loyola la Unidad Técnica de Estadística y Calidad, órgano técnico al servicio de la comunidad universitaria, cuyas funciones básicas son proporcionar los datos y la información precisa para la adopción de decisiones que corresponden a las distintas comisiones que conforman el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad.

En especial corresponderá a la Unidad Técnica de Estadística y Calidad el asesoramiento, la supervisión y el apoyo a las actividades de control, evaluación y corrección, estímulo e incentivo para la mejora, en todos los ámbitos universitarios, así como la coordinación de las actividades de evaluación que se desarrollen tanto por iniciativa de las Comisiones de garantía de Calidad del Título y/o Centro y/o Universidad. En particular deberá:

- Facilitar los datos de los indicadores a la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
- Realizar el tratamiento de los datos de las encuestas y enviar un informe de los resultados a la CGCT del Centro.
- Apoyar a la CGCT facilitándole la información proveniente de fuentes externas al Centro y de las encuestas realizadas a los distintos colectivos.
- Llevar a cabo el tratamiento de los datos de las encuestas sobre la satisfacción de los graduados y graduadas con la formación recibida y elaborar los informes de los distintos títulos analizados.
- Prestar apoyo para la elaboración del Informe Anual de la CGCT.

GESTOR DOCUMENTAL: VALORACIÓN DEL USO Y APLICABILIDAD DEL MISMO

La Escuela de Postgrado cuenta con una [plataforma](#) diseñada para los procedimientos de seguimiento y de acreditación de los títulos que pretende servir de gestor documental para todas las acciones relacionadas con el mismo y como plataforma de interacción de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, así como de los miembros implicados en el proceso. Actualmente esta herramienta facilita la recopilación de las decisiones adoptadas por la Comisión (objetivos y acciones de mejora) y de la información útil para el sistema (indicadores), además de cumplir la función de repositorio (memorias, acuerdos de reuniones, autoinformes, etc.).

Para poder acceder a la documentación de esta plataforma se ha habilitado un usuario y una contraseña que se especifica en la primera página del presente autoinforme.

COMISION COVID-19

Desde mediados del segundo semestre del curso 2019/20, la escuela de postgrado adaptó las medidas necesarias para el desarrollo del título debido a la crisis sanitaria



derivada del Covid 19, quedando elaborado un [documento marco](#) de adaptación de la docencia y evaluación trabajado en las comisiones de garantía de calidad del título que se celebraron de manera presencial virtual.

Fortalezas y logros

- La Comisión de Garantía de Calidad ha permitido integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del título (Dirección del máster, Profesional externo, PDI, PAS, alumnado).
- El sistema de revisión del título tiene en consideración la opinión de los empleadores del alumnado, garantizando un plan de estudios actual que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.
- El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y, en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.
- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre servicios implicados en la gestión del título.
- La creación de la Unidad Técnica de Estadística y Calidad ha facilitado la toma de decisiones que corresponden a las distintas comisiones que conforman el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad al proporcionar los datos y la información precisa para la adopción de estas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Difundir el SGC del Título y sus procedimientos de seguimiento y mejora.
- Mejorar el nivel de participación de los grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción a través del seguimiento de la respuesta e informando de la importancia de la participación en ellas.

III. Proceso de implantación del título

Criterio 3: El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada.

Análisis

DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA

El programa desarrollado contó con la evaluación positiva de la DEVA en junio de 2014, autorizándose por la Junta de Andalucía su puesta en marcha a partir del curso 2018/2019. Durante este primer curso académico de implantación, se desarrolló el programa según la memoria en vigor, y se presentó una **modificación** con dos objetivos: a) ampliación de un segundo grupo y b) la adaptación del plan de estudios con objeto de unificar el periodo de prácticas en el segundo curso del Máster (3º



semestre). Al adelantar al primer semestre las asignaturas previstas inicialmente en el tercero, para poder agrupar las prácticas en este último, el alumnado de la primera promoción no se vio afectado por el cambio, ya que cursaron las asignaturas previstas en la memoria inicial a la misma vez que el alumnado de nuevo ingreso en el curso 2019/20. Durante la implantación, se ha seguido fielmente el proyecto académico establecido en la Memoria de Verificación del título en lo que se refiere a los aspectos organizativos.

La reunificación de los créditos de prácticas en el tercer semestre junto con la asignatura de TFM, preparaba de manera más adecuada a los alumnos para su inserción en el mercado laboral.

En el primer año de impartición contamos con un total de 25 alumnos, que, a pesar de no cubrir la totalidad de las plazas ofertadas, nos permitió poder realizar todas las actividades formativas planificadas sin ningún tipo de incidencias. En la modificación aprobada en mayo de 2019, se solicitó una ampliación de plazas, de manera que en el curso en el 2019/20 fueron 41 los estudiantes de primera matrícula en el programa.

Desarrollo de la Planificación Docente

Como cada curso académico, el [Vicerrectorado de Ordenación Académica](#) marca las directrices para definir el [Plan de Ordenación Docente](#) de la Escuela de Posgrado, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

En lo relativo al diseño de los [horarios](#) se han incorporado unos criterios generales que garantizan que cada asignatura se desarrolla adecuadamente a lo largo del semestre. Además, se han planificado los [exámenes](#) para facilitar el estudio de todas las asignaturas y se han comunicado al inicio del curso en el espacio de la web dedicada a ello.

En cuanto a la planificación docente anual, se define y publica con meses de antelación al inicio de curso a fin de que profesores y alumnos se ajusten en consonancia a sus calendarios.

Precisamente porque la planificación se hace con mucha antelación, pueden surgir circunstancias sobrevenidas que obligan a replanificar alguna sesión. Estos cambios son automáticamente incorporados en la agenda de los alumnos y de los profesores, y son inmediatamente comunicados a todos los afectados.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El aprendizaje y los resultados de este programa Máster se sostienen en tres pilares fundamentales y complementarios:

1. El **perfil del profesorado**, que representan una combinación entre profesores del mundo académico y del ámbito profesional, imprescindible para alcanzar los objetivos generales del título descritos en la Memoria de Verificación.
2. Las [guías docentes](#), que suponen trasladar y desarrollar todos los aspectos recogidos en la Memoria de Verificación relacionados con el título y sus asignaturas, en lo que se refiere fundamentalmente a competencias y resultados del aprendizaje; todo ello con la finalidad de alcanzar los objetivos generales del título.



3. La **coordinación** de las actividades de formación y evaluación entre las distintas materias para la consecución de las competencias previstas en el título por parte del alumnado.

El perfil del profesorado se describirá en el punto 4 del presente autoinforme, solo indicar que es un grupo de profesores cuya composición es coherente con los objetivos del título, con altos conocimientos de la profesión y de las disciplinas que se imparten, y coordinados por los mecanismos propios del programa (véase Apartado "[Coordinación académica vertical y horizontal](#)" al final de la web del título).

Por su parte, las **guías docentes** emanan de la Memoria de Verificación en coherencia con ella. En este sentido, las guías son elaboradas a través de un *workflow* con sede en la [plataforma SIAP](#) de la Universidad, en la que se va dejando constancia de todas las fases y revisiones que se producen hasta su publicación definitiva a disposición de toda la comunidad universitaria. El proceso de elaboración lo inicia el Coordinador de la asignatura, de acuerdo con lo recogido en la Memoria y atendiendo a lo establecido por la Dirección del Máster, donde quedan recogidos los objetivos que se persiguen y las grandes líneas que se han de seguir desde la perspectiva docente para alcanzarlos. Cada curso académico, el coordinador de la asignatura hace partícipes a los profesores de la misma en la elaboración del documento final. A partir de ese momento, se abre un intenso proceso de revisión por parte del equipo académico de la escuela (Director de Máster y Director del área de Psicología), a través del cual se pueden poner de manifiesto cambios que se deberán incluir en el documento por parte del Coordinador. De esta forma el proceso garantiza que las [guías docentes](#) están alineadas con los objetivos generales del Máster.

Las guías incluyen los siguientes apartados:

- Requisitos previos al desarrollo de la asignatura, si los hubiese.
- Requisitos en cuanto a asistencia a las sesiones de la asignatura.
- Objetivos de la asignatura y competencias básicas, generales, transversales y específicas.
- Contenido del programa de la asignatura.
- Referencias bibliográficas y recursos para los alumnos, incluidas direcciones de internet útiles para el seguimiento de la asignatura.
- Métodos docentes que se siguen en la impartición de los diferentes contenidos de la asignatura.
- Tiempo estimado de trabajo que se exige a los participantes en el programa Máster.
- Métodos de evaluación seguidos, que se plasmarán en las calificaciones finales de los alumnos.

Como se puede observar, la guía docente, además de desarrollar la información contenida en las fichas descriptivas por materia de la Memoria del título, trata de cubrir todos los aspectos de interés para alumnado y profesorado.



Para las asignaturas de **Trabajo Fin de Máster** y **Prácticas Externas**, el alumnado cuenta con una guía docente específica para cada una de las asignaturas y con guías orientativas a las que puede acceder de forma directa desde la web del máster (véase los apartados concretos al final de la [página web](#)).

Metodologías docentes utilizadas

En cuanto a las metodologías docentes, y dado que las competencias que se exigen en las diferentes asignaturas comprenden un amplio rango de conocimientos y habilidades, las metodologías han de ser también necesariamente amplias. A continuación, relacionamos las metodologías que se vienen aplicando y que figuran en las guías docentes:

- Clases de contenido teórico: en las que se explican los conceptos teóricos del tema que se trata, mediante material aportado en Moodle o en la propia aula por el profesor. En estas clases se incentiva la participación del alumnado.
- Clases prácticas: se realizan supuestos prácticos relacionados con la teoría explicada.
- Resolución de ejercicios: ejercicios, casos prácticos o lectura de textos para resolver o discutir, individualmente o en equipo, en el aula bajo la supervisión del profesor.
- Seminarios, orientados a ofrecer grandes marcos de comprensión o análisis o a tratar en profundidad una temática novedosa relacionada con la materia.
- Talleres: encaminados a trabajar cuestiones que afectan transversalmente a diversas materias o asignaturas. Desarrollo de *role playing*: en el que se simularan situaciones reales relacionadas con la materia que se esté tratando.
- Actividades dirigidas: preparación de informes, resolución de problemas y casos, bien en equipos de trabajo o de manera individual, a realizar en horario distinto al de las clases presenciales.
- Pruebas de conocimiento: a lo largo del curso se realizan pruebas de conocimiento, que pueden consistir en preguntas cortas o tipo test y/o en la resolución de casos prácticos con el objetivo de evaluar el grado de aprendizaje de la materia.
- Tutorías académicas que sirven fundamentalmente para resolver las dudas que surjan a los participantes durante su tiempo de trabajo personal y para supervisar y llevar a cabo un seguimiento del trabajo realizado por el estudiante. En ningún caso, las tutorías académicas son sustitutivas de las clases.

Sistemas de evaluación utilizados

El sistema de evaluación contempla pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo, y pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo. La proporción de cada uno de ellos aparece indicada en las correspondientes guías docentes. El alumno debe realizar las actividades propuestas, presenciales y no presenciales, respetando los plazos previstos de realización o entrega. Asimismo, en las guías docentes se recoge que para aprobar la asignatura la nota final ha de ser igual o superior a 5.



Con motivo del estado de alarma del segundo semestre del curso 2019/20, se publicaron en la plataforma moodle, herramienta docente de acceso del alumnado, las adendas a las asignaturas (consultar en la carpeta de evidencias del [gestor documental](#). Un ejemplo de adenda es [ésta](#)), en relación a la evaluación. Con el aprendizaje adquirido, y durante el proceso de elaboración de las guías del 2020/21 que se elaboraron durante el 2019/20, se aumentó el peso de la evaluación continua como mejora y se solicitó a los mismos que, debido a que no se conocían las circunstancias del siguiente curso en cuanto a presencia y distancia física, previesen tanto para los métodos docentes como para la evaluación, aquellos que fueran fácilmente trasladables a la presencia virtual, recomendándose el uso de estrategias de evaluación diversas y alternativas al examen tradicional.

Analizado el papel del docente y su responsabilidad, no debe olvidarse que el aprendizaje no depende solo del profesorado, la figura principal del proceso es el estudiante, independientemente de la metodología empleada. En este sentido, cabe destacar que el alumnado del Máster se ha volcado además de en las actividades obligatorias incluidas y evaluadas en las guías docentes, en otras **actividades voluntarias y no evaluables**, propuestas por la Dirección del Máster e impulsadas desde las diferentes asignaturas, que han contribuido al logro de competencias transversales. La escuela de posgrado de la universidad fomenta, en este sentido, la puesta en marcha de sesiones extracurriculares de docentes invitados que, por su contenido profesionalizante, permiten al alumnado ampliar la visión del sector en el que se está especializando con el máster. De manera concreta, podemos destacar las siguientes actividades llevadas a cabo en el curso 2019/20:

- Clase magistral de D. José Navarro Góngora: Intervención en crisis, emergencias y catástrofes. Nuevas necesidades de intervención psicológica surgidas debido al coronavirus
- Clase magistral de D.ª Amparo Belloch Fuster: Últimos avances en el tratamiento de los trastornos del espectro obsesivo-compulsivo
- Clase magistral de D.ª Josefa Hornos Goicoechea: El maltrato infantil y sus implicaciones psicológicas.
- Asistencia por parte de los alumnos interesados al XII Congreso Nacional de Neuropsicología FANPSE celebrado en Sevilla durante los días 5, 6 y 7 de marzo de 2020.

Programa de desarrollo de habilidades: Líderes Para el Mundo

Las tendencias indican que los empleos serán cada vez más colaborativos (incluso colaboración virtual) y se enfocan en resolver problemas complejos de manera creativa. La capacidad de liderazgo, la inteligencia emocional, saber negociar y la flexibilidad cognitiva pasan a un primer plano. Igualmente, las empresas buscarán tomadores de decisiones con orientación de servicio.

Bajo esta premisa y con objeto de complementar las competencias incluidas en el programa formativo, se ofrece al alumnado de máster la posibilidad de cursar el título propio de [Líderes para el Mundo](#) (LPM) un programa de alto rendimiento, con la persona como eje y centro, que combina el desarrollo de capacidades, habilidades, competencias y valores. Diseñado por Loyola Másteres especialmente para el alumnado de posgrado, se lleva impartiendo desde la primera promoción del máster,



favoreciendo además la orientación personal y profesional de nuestros estudiantes, ya que combina talleres prácticos grupales y sesiones de coaching individuales.

La [satisfacción del alumnado](#) con este programa es de 8,89 sobre 10 en el último curso académico (2019/20), manteniéndose en el tiempo una valoración de notable alto.

DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO DURANTE LA CRISIS SANITARIA

Durante la crisis sanitaria vivida por motivo del COVID-19 en el segundo semestre del Máster, la Escuela de Posgrado puso en marcha una serie de medidas que permitieron garantizar el desarrollo de la actividad docente sin incidencias, permitiendo a los alumnos seguir su docencia en formato presencial-virtual de manera inmediata, creando unas adendas que se añadieron a las guías docentes donde el alumnado podría consultar las modificaciones derivadas de este cambio. Las sesiones se impartieron a través de la plataforma Webex. Por el periodo del estado de alarma, no se vieron afectadas asignaturas como la de prácticas.

Así mismo, se llevaron a cabo otras medidas que pueden [consultarse aquí](#).

Paralelamente, la Universidad ha habilitado en la web una [zona de información sobre la alerta sanitaria del COVID-19](#) desde donde se proporciona información a la comunidad educativa y se gestiona esta situación a través de una plataforma de avisos.

INDICES DE SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE

La valoración global del título realizada por el alumnado al finalizar el curso académico 2018/19 y 2019/20 en lo que respecta a la docencia del título es la siguiente:

Tabla 3.1. Satisfacción global del alumnado sobre la docencia del título (SGCT P.2.1). (Escala sobre 5)

	Curso 2018-2019			Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar	N válidos	Media	Desviación estándar
[1. La metodología utilizada para el aprendizaje ha sido adecuada]	12	2,92	0,79	24	3,92	0,97
[2. Ha sido correcta la distribución temporal de las materias del título]	12	2,67	0,98	24	3,25	1,22
[3. La distribución teoría-práctica en las materias ha sido apropiada]	12	3,50	1,00	24	3,54	1,14
[4. Los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas han sido adecuados]	12	3,50	1,17	24	3,67	0,87



[5. La atención recibida por el profesorado ha sido apropiada]	12	4,17	0,58	24	4,33	0,76
[6. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título ha sido correcta]	12	2,55	1,04	24	3,54	1,28
[7. La formación recibida ha sido buena]	12	3,42	1,08	24	4,08	0,97
[8. Los métodos utilizados en la evaluación del aprendizaje han sido adecuados]	12	3,00	0,85	23	3,78	0,95
[9. Las fechas de exámenes han sido adecuadas]	12	2,83	1,40	24	4,00	0,98
[10. Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos previstos]	12	3,45	0,89	24	3,92	1,14
[11. Se han cumplido las expectativas previstas respecto al Título cursado]	12	3,08	1,16	24	3,83	1,24
[14. Los procesos de matriculación y la gestión del expediente académico han sido adecuados]	12	3,67	0,89	24	4,29	0,91
[15. La dirección académica del máster ha sido apropiada]	12	4,17	1,19	23	4,09	1,00
[16. La organización académica de los estudios de posgrado ha sido adecuada]	-	-	-	23	3,70	1,06
[17. Las prácticas desarrolladas en empresas, organizaciones o instituciones han sido apropiadas]	12	3,00	1,35	11	3,18	1,47
[18. Los intercambios académicos ofertados han sido apropiados]	-	-	-	10	3,40	1,43

Las encuestas del curso 2019/2020 presentan mejora en 16 de los 18 ítems totales respecto al curso 2018/2019. Destaca notablemente el aumento en un punto o más



en los ítems de la metodología utilizada, la distribución temporal, la coordinación de asignaturas y la fecha de los exámenes.

Tabla 3.2. Satisfacción global del PDI sobre la docencia del título (SGCT P.2.2). (Escala sobre 5)

	Curso 2018-2019			Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar	N válidos	Media	Desviación estándar
[1. Las jornadas o seminarios de coordinación y acogida al entrar en la Universidad]	12	4,58	0,67	6	4,83	0,41
[2. La distribución temporal de asignaturas en el Título]	12	4,25	0,87	8	4,88	0,35
[3. La coordinación de asignaturas que conforman el Título]	12	4,58	0,67	8	5,00	0,00
[4. La adecuación de los horarios]	12	4,67	0,49	9	4,78	0,44
[5. La distribución de créditos en el Plan de Estudios]	12	4,42	0,79	7	4,71	0,49
[6. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)]	11	4,27	0,90	7	4,43	0,79
[7. La utilidad de la información existente sobre el Título]	12	4,42	0,79	7	4,57	0,79
[8. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título]	12	4,92	0,29	9	4,56	0,73
[9. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Máster]	6	4,83	0,41	9	4,44	0,73
[10. La coordinación docente entre el profesorado del Título]	12	4,58	0,67	9	4,67	0,71
[11. La gestión desarrollada por la Dirección del Máster]	12	4,64	0,65	9	4,67	0,71
[12. La plataforma virtual (Moodle)]	12	4,58	0,67	7	4,43	1,13
[13. Los Sistemas de Garantía de Calidad del Título]	12	4,50	0,67	8	4,75	0,46
[14. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado]	12	4,67	0,65	8	4,88	0,35
[15. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones]	12	4,33	0,78	8	4,88	0,35
[16. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título]	10	4,64	0,50	8	4,75	0,46
[17. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje]	12	4,50	0,80	9	4,67	0,71

La encuesta de Satisfacción global del PDI presenta una mejoría en el promedio total de 4,57/5 a 4,72/5. Destaca la valoración de la coordinación de las asignaturas con una valoración máxima de 5/5. La valoración en la Plataforma Moodle presenta un leve descenso de 4,58/5 a 4,43/5, así como la valoración del PAS de 4,92/5 a 4,56/5,



aunque se mantienen en valores superiores al 4,5/5. El resto de los ítems han mejorado en su evaluación.

Tabla 3.3. Satisfacción global del PAS sobre la docencia del título (SGCT P.2.3). (Escala sobre 5)

	Curso 2018-2019			Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar	N válidos	Media	Desviación estándar
[1. La información existente sobre los Títulos]	17	3,88	0,93	30	4,20	0,76
[2. La orientación e información previa al acceso a los estudios]				30	4,27	0,78
[3. Los procesos de matriculación y la gestión del expediente académico]				29	3,55	1,02
[4. La gestión de los horarios]	17	4,24	1,03	29	4,03	0,94
[5. La gestión de las aulas]	17	4,65	0,49	26	4,15	0,78
[6. La organización académica de los estudios de posgrado]	17	4,12	0,93	30	3,83	1,09
[7. Las prácticas desarrolladas en empresas, organizaciones o instituciones]				27	4,15	0,66
[8. El acceso y la disponibilidad de los recursos bibliográficos]				25	4,48	0,59
[9. La dirección académica del máster]	17	4,18	0,88	30	4,07	1,14
[10. El profesorado que imparte docencia en los Títulos]	17	4,29	0,69	28	4,29	0,76
[11. El trato con el alumnado]	16	4,75	0,58	29	4,69	0,54
[13. Es accesible el sistema de sugerencias y reclamaciones]	16	4,25	0,86	26	3,96	0,92
[14. El trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos]	14	4,29	0,83	25	4,20	0,82

La encuesta de Satisfacción Global del PAS presenta en todos los ítems valores superiores al 3,5/5, superándose el 4,00/5 en la mayoría. El promedio total desciende levemente del 4,27/5 al 4,18/5, aunque la valoración sigue siendo positiva. El ítem con mayor variación es la organización académica de estudios de posgrado del 4,12/5 al 3,83/5.

Fortalezas y logros

- Los ajustes en el plan de estudios para unificar el periodo de prácticas no han supuesto ningún inconveniente para el adecuado desarrollo de la actividad del máster, ya que no afectó ni a la planificación docente, ni a la distribución semestral de las asignaturas que cursaba el alumnado de la primera edición.
- Los índices de satisfacción con la planificación, sistemas de evaluación, metodologías aplicadas, y demás ítems relacionados con el adecuado



desarrollo del máster reflejan valores positivos tanto en el caso del alumnado, como profesorado, como en el PAS.

- Adaptación rápida y sin incidencias destacables a la situación de estado de alarma decretado al inicio del segundo semestre. Tanto en las encuestas como en las Comisiones de Garantía de Calidad posteriores se refleja la satisfacción por parte de alumnado y profesorado con la rápida y eficiente adaptación de la Escuela de postgrado a la docencia en modalidad presencial-virtual (véase el [acta](#) del 2 de julio de 2020 a modo de ejemplo).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La modificación de la memoria para unificar el periodo de prácticas en el tercer semestre, fue otra de las medidas de mejora adoptadas.

IV. Profesorado

Criterio 4: El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantados tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

INTRODUCCIÓN

A lo largo de este análisis se abordarán los siguientes aspectos con el siguiente orden: en primer término, se actualizará y analizará brevemente la adecuación del perfil general del profesorado implicado en el título; en segundo término, se describirán los mecanismos de coordinación docente; en tercer lugar, se reseñará el perfil del profesorado de prácticas y TFM; y, en último término, se mencionará la Unidad de Formación e Innovación Docente.

PERFIL GENERAL DE LOS DOCENTES

La Universidad Loyola cuenta con personal cualificado suficiente para impartir este Máster, personal que ha accedido a las distintas Áreas de Conocimiento implicadas en esta titulación cumpliendo con los [requerimientos](#) de la política de selección de personal de la Universidad.

El profesorado del Máster responde a un **doble perfil**:

- Los **profesores de universidad**, con amplia experiencia docente e investigadora que, además de dar clase (compatibilizan con docencia en los Grados universitarios), se encargan de labores de coordinación y de la evaluación final del alumnado en las asignaturas en las que participan. Su dedicación en el postgrado tiende a ocupar parte de su actividad docente e investigadora.
- Los **profesores profesionales del ámbito**, con amplia experiencia laboral que imparten docencia y aportan una visión práctica de la profesión, a nuestro



entender, imprescindible dada la naturaleza habilitante del título. En ningún caso estos profesionales tienen una vinculación exclusiva con la Universidad, puesto que su valor se sitúa en el ejercicio de su profesión y su compatibilidad con la docencia. No obstante, son considerados profesores asociados (externos) de la Universidad vinculados al postgrado.

A continuación, analizaremos los datos reflejados en la Tabla 4.1. En ella se detalla el número de profesores según dos categorías establecidas: profesores de la Universidad Loyola Andalucía y profesionales externos y del ámbito profesional (profesores asociados). Asimismo, se utiliza esa división para detallar el número de doctores existente en cada uno de los colectivos.

Tabla 4.1. Profesorado del Máster (en número de personas)

Perfil	Total año 2019-20	Doctores
	Profesores Universidad Loyola Andalucía	13 (28.8 %)
Profesores asociados (externos)	32 (71.1 %)	18
Totales	45	31 (68.8 %)

El número de profesores del programa que han impartido docencia durante el curso académico 2019/20 ha sido de 45 (55,5% mujeres), aumentando el claustro en un 13,3% respecto al curso 2018/19 (curso académico previo a la modificación temporal de asignaturas para reunificar las practicas completas en el 3 semestre). De los 45 docentes en el curso 2019/20, cabe destacar que 13 personas son profesores de la Universidad Loyola (representando el 28,8% de la plantilla docente). Todos tienen una dedicación a tiempo completo a la Universidad, salvo una profesora que desarrolla su colaboración con la Universidad de manera parcial. De dichos profesores de la Universidad Loyola, 9 son mujeres y 4 son hombres. En relación con el resto de profesores que no pertenecen a la Universidad Loyola (32 profesores), el 47,05% son mujeres. Estos profesionales pertenecen al ámbito público y privado (fundamentalmente trabajan en gabinetes psicológicos privados o son titulados sanitarios que trabajan en diferentes unidades de Salud Mental de hospitales públicos y/o privados).

En relación con el **peso de cada uno de los colectivos**, destaca la equilibrada proporción existente entre profesores de perfil académico y profesionales del mundo laboral (asociados). Ese equilibrio se demuestra en el número de doctores (13 y 18 en cada uno de los colectivos) que hacen un total de 31 doctores sobre un claustro de 45 profesores. Es importante destacar que se ha aumentado la proporción de docentes doctores, pasando el total de 24 a 31 doctores. En suma, en un estudio global de los datos de la Tabla 4.1, el Máster presenta en el curso 2019/20 un equilibrio porcentual entre académicos y profesionales, y entre doctores y no doctores



El **número de profesores** (45) está proporcionado al número de alumnos ya que, por el número de alumnos matriculados, habiéndose desdoblado en dos grupos tras la ampliación de plazas y aumento de matrículas del primer frente al segundo año.

Parte del profesorado cuenta con **acreditaciones oficiales** como Profesor contratado Doctor (ANECA), Profesor Titular de Universidad (ANECA), Profesor de Universidad Privada, Profesor Contratado Doctor y Habilitación Nacional para el cuerpo de profesores titulares de universidad, entre otros. En total, el 28,81% del profesorado tiene algún tipo de acreditación de la ANECA), siendo 5 titulares o catedráticos y 9 profesores con categoría de adjunto o contratado doctor. El resumen de la información se encuentra desglosado en la tabla 4.2.

Tabla 4.2. Número de profesores acreditados por categoría.

Categoría	Número de personal disponible	% sobre el total de profesorado de la titulación	Número de profesores con Evaluación positiva (Aneca)
Otro personal docente con contrato laboral	0	0	0
Profesor adjunto o contratado doctor	12	26.66%	12
Catedrático o titular	5	11,11%	5
Profesor ayudante doctor	0	0	0
Profesor asociado	28	62.22%	0

Respecto al profesorado disponible según la materia a impartir en el Máster, indicar que un total de 6 profesores (es decir, el 13,3%) participan como docentes en más de una materia, siendo el resto profesores específicos de una materia en particular (86,6%). La relación de profesores que ha participado en cada materia se describe en la tabla 4.3.

Tabla 4.3. Distribución de número de profesores por materia y asignatura.

Materias	Número de profesores
Materia 1: Los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	7
Asignatura 1: Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	4
Asignatura 2: Claves profesionales de la psicología sanitaria en la sociedad actual	3



Materia 2: Los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	5
Asignatura 3. Evaluación y diagnóstico de la Psicología Clínica y de la Salud	5
Materia 3. Intervención en Psicología de la Salud	30
Asignatura 4: Intervención y tratamiento psicológico en infancia y adolescencia	4
Asignatura 5: Psicopatología clínica	4
Asignatura 6: Neuropsicología aplicada	5
Asignatura 7: Prevención y promoción de la salud: un enfoque biopsicosocial	4
Asignatura 8: Intervención psicológica en familia, pareja y sexualidad	3
Asignatura 9: Intervención Psicológica en adicciones y dependencias	3
Asignatura 10: Psicología positiva aplicada a la salud y el bienestar	4
Asignatura 11: Intervención psicológica en enfermedades	3
Materia 4: Entrenamiento en habilidades básicas del Psicólogo General Sanitario	10
Asignatura 11. Primeros Auxilios Psicológicos	3
Asignatura 12: Terapia psicológica: proceso, perspectivas y habilidades básicas	2
Asignatura 13: Iniciativa emprendedora y gestión de gabinetes	3
Asignatura 14: English for clinical and health psychology	2

Respecto a la **experiencia docente del profesorado del título**, 8 profesores presentan una experiencia docente de más de 20 años; 9 profesores una experiencia de entre 11 y 20 años en grado y posgrado; 11 una experiencia de entre 6 y 10 años en grado y posgrado; y 1 persona una experiencia de entre 1 y 5 años en grado y posgrado. El resto de los profesores han desarrollado su experiencia principalmente en el ámbito profesional.

En cuanto a la **experiencia investigadora**, y centrándonos en el grupo de profesores que tienen un perfil más académico e investigador (23), 4 presentan una experiencia investigadora de más de 20 años; 6 profesores una experiencia investigadora de entre 11 y 20 años; y 13 una experiencia de entre 6 y 10 años.

Centrándonos en la **experiencia que posee el profesorado en el ámbito profesional**, diferente a la experiencia académica e investigadora, resaltar que los profesores que tienen un perfil más profesionalizante pertenecen tanto al ámbito público como privado (fundamentalmente trabajan en gabinetes psicológicos privados o son titulados sanitarios que trabajan en diferentes unidades de Salud Mental de hospitales públicos y/o privados). Algunos ejemplos son los siguientes:

Tabla 4.4. Ámbitos de trabajo del profesorado con perfil profesional.

Ejemplos de ámbitos de trabajo
Coordinación de Unidad de Daño Cerebral en hospital público



Director de equipos de Salud Mental tanto de adultos, como de niños y adolescentes
Atención directa a personas en situación de exclusión social y/o sin hogar
Dirección del departamento de Investigación y Desarrollo de TEA Ediciones
Clínicas psicológicas universitarias
Gabinetes psicológicos privados (ocupando puestos de elevada responsabilidad, tales como dirección o gerencia)
Medicina familiar; unidades de Salud Pública y Psiquiatría

De ellos, 10 profesores tienen una experiencia de más de 20 años en la asistencia de pacientes en el ámbito clínico; y 17 personas han desarrollado su labor clínica entre 11 y 20 años.

Respecto a la **satisfacción del alumnado con el profesorado del título**, puede observarse la tabla 4.5. en la que se recoge la media de los datos de la encuesta sobre la labor docente que el alumnado realiza al finalizar cada sesión.

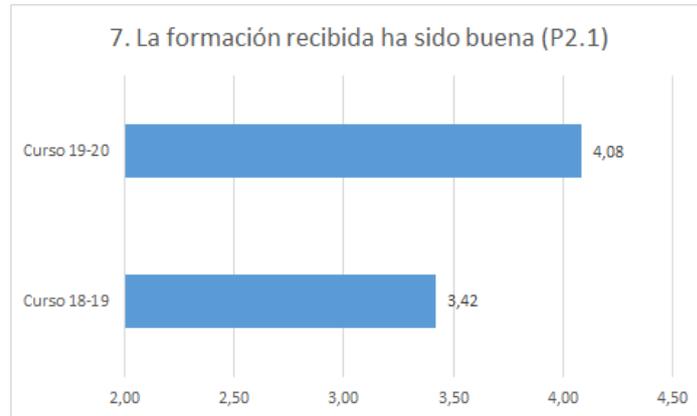
Tabla 4.5. Satisfacción del alumnado con la calidad docente (SGCT P.4.1.).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE (valoración sobre 10)	CURSO
	2019-20
Media del Título	8,66
Media Pregunta 9* del Título (En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesor/a.)	8,58
Media Pregunta 9* de la Universidad	8,76
Nº de Encuestas del Título	1349

En base a los datos de la tabla 4.5. puede observarse una satisfacción alta por parte del alumnado respecto a la labor docente del profesorado, siendo superior al 8,5 y estando en línea con la media obtenida por la Universidad.

En el gráfico 4.1., datos procedentes del instrumento P.2.1. (SGCT), la media de la satisfacción global del alumnado con la formación recibida es para los dos cursos académicos analizados muy alta, habiendo aumentado considerablemente en el curso académico 2019/20 pasando de un 3.42 a un 4.08 sobre 5.

Gráfico 4.1: Media en el ítem 7 de la encuesta de Satisfacción global (P.2.1)



PERFIL DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA EL TFM

El 26 de marzo de 2019 se aprueba en la Universidad Loyola unos criterios generales sobre TFM que pueden consultarse [aquí](#). A partir de estos criterios generales, la Escuela de Posgrado ha elaborado una [guía de TFM](#) en la que cabe destacar determinados aspectos:

En primer lugar, en su apartado 5 establece que la **coordinación de la asignatura de TFM** recaerá en la Dirección Académica del Máster o en el profesor que esta designe. En las dos ediciones del programa (2018 2019) y (2019-2020), la coordinación de esta asignatura ha recaído en la directora del máster, doctora.

En segundo lugar, en el apartado 6 se describe el papel del **Director** del trabajo Fin de Master, cuyas principales funciones son: Proporcionar apoyo y servir de guía al estudiante durante la realización del trabajo; establecer un cronograma de reuniones en función de las características del trabajo; Supervisar el trabajo estableciendo las indicaciones oportunas que permitan al alumnado el logro de sus objetivos en tiempo y forma; y autorizar el depósito y la defensa del TFM.

En tercer lugar, y en el mismo apartado se indica que la **asignación de Director/es de TFM** se llevará a cabo por el coordinador o responsable de la asignatura dentro de los plazos establecidos al efecto. En el curso 2019/20, de los 25 alumnos que comenzaron el programa en el curso 2018/19, 22 depositaron su trabajo. Los trabajos fin de máster fueron tutorizados por 17 docentes (alguno de ellos tutorizó a más de un alumno) y el 100% eran doctores.

Respecto a la supervisión última, que se concreta en la **evaluación de los TFM**, se ha realizado en todas las ediciones del Máster por un tribunal compuesto, como mínimo, por un profesor doctor.

Por último, y de acuerdo con el Sistema de Garantía de Calidad que figura en la Memoria, se dispone de la siguiente herramienta para la recogida de información: [Opinión del Alumnado sobre el TFM \(Encuesta P-4.III\)](#).

PERFIL DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

La **gestión de las prácticas** externas la realiza el Servicio de Carreras Profesionales de la Universidad en colaboración con el Coordinador de la asignatura de prácticas y de acuerdo con la [normativa de prácticas](#) curriculares de la Universidad Loyola que se aprobó en enero de 2014. Esta normativa contiene las directrices básicas relacionadas



con la definición, elaboración, tutela interna y externa, presentación y evaluación de las prácticas curriculares. De acuerdo con la misma, en la asignatura de Prácticas intervienen dos figuras con los perfiles que se describen a continuación:

De una parte, el **Tutor/a Profesional**, que fue nombrado por la entidad u organización colaboradora, para supervisar el trabajo del estudiante, apoyarle y orientarle. En cuanto a su perfil, son personas vinculadas a la entidad colaboradora en la que se realizaron las prácticas, con experiencia profesional en el área en la que el estudiante desarrolló su actividad y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.

De otra parte, el **Tutor Académico**, que ha sido al mismo tiempo el Coordinador de la asignatura, es profesor y doctor. Es un profesor de la Universidad Loyola que mantiene relación con las entidades colaboradoras, lo que le permite conocer el ámbito profesional relacionado con el desarrollo de las prácticas profesionales. Su función principal como Tutor Académico es elaborar, junto con el Tutor/a profesional, el plan de prácticas a desarrollar por los estudiantes y realizar el seguimiento de los alumnos durante su estancia en las firmas. Como Coordinador de la asignatura, elabora la guía docente, es el interlocutor con la Dirección del Servicio de Carreras Profesionales e informa a la Comisión de Garantía de Calidad del Título sobre los aspectos relacionados con la asignatura de prácticas.

La opinión sobre las Prácticas se recoge en las encuestas SGCT [P-5.II "Evaluación sobre las prácticas externas \(opinión del tutor académico\)"](#), [P-5.III: "Evaluación sobre las prácticas externas \(opinión del tutor profesional\)"](#) y [P-5.IV "Evaluación sobre las prácticas externas \(opinión del alumnado\)"](#).

CRITERIOS DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO PARA LAS DISTINTAS MATERIAS Y ASIGNATURAS: COORDINACIÓN POR NIVELES.

La coordinación docente es uno de los elementos esenciales en el Espacio Europeo de Educación Superior facilitando el buen desarrollo del crédito ECTS y la de los procesos de enseñanza- aprendizaje. La diversidad de áreas de conocimiento, materias y asignaturas que participan en la formación del alumnado, unida al elevado número de profesores que intervienen en el proceso, exigen una estructura de coordinación bien definida que contribuya a dar coherencia y unidad al proceso de formación del alumnado.

Por este motivo se ha establecido una estructura de coordinación docente en dos niveles:

De una parte, la **Dirección del Programa Máster**, responsable máximo del título, encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la titulación en general. Se encuentra en permanente contacto con los coordinadores de asignatura. Es una profesora que imparte docencia en el Máster de Psicología General Sanitaria y su principal labor es la coordinación de la actividad docente del programa Máster. Concretándose su labor de coordinación en las siguientes tareas:

- a. Realizar una evaluación continuada del plan de estudios del máster, con objeto de detectar y resolver las posibles disfunciones.
- b. Recibir los informes de los coordinadores de asignatura. Se reúne con ellos al menos dos veces por curso académico para la revisión de Guías Docentes (contenidos, sistemas de evaluación y evaluación de competencias y resultados de aprendizaje) y de las actividades académicas desarrolladas (tipo,



ECTS, organización temporal, resultados de aprendizaje) y para coordinar el calendario de actividades de los estudiantes.

- c. Analizar y evaluar anualmente el programa de prácticas profesionales y del desempeño de los estudiantes en este ámbito. La información sobre el programa de prácticas la proporciona el Servicio responsable del mismo.
- d. Elevar informes a la Coordinadora de gestión académica del área sobre los recursos, reclamaciones y otras peticiones de los estudiantes de las titulaciones sobre temas propios de las mismas.
- e. La Dirección del Máster podrá recibir las demandas del alumnado sobre la coordinación de actividades y la carga de trabajo. Para ello se reunirá al menos una vez al semestre con el representante del alumnado del curso correspondiente.
- f. Transmitir las demandas del profesorado y alumnado del curso.
- g. Formar parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título.

De otra parte, la **coordinación de asignaturas** es el responsable de elaborar las guías docentes asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el título y de realizar el seguimiento del plan docente, coordinar y supervisar los guiones de aprendizaje de las sesiones, distribuir adecuadamente los contenidos, evitar su solapamiento y detectar deficiencias. Está en permanente contacto con la Dirección del Máster, concretándose su labor de coordinación en las siguientes tareas:

- a) Celebrar reuniones de coordinación con el profesorado de la asignatura para la planificación de las actividades propuestas en las guías docentes. En estas reuniones se concretará la planificación temporal de contenidos, así como los resultados de aprendizaje previstos, actividades programadas para adquirirlos y forma de evaluación de estos.
- b) Velar por el desarrollo de las actividades formativas necesarias para la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje.
- c) Recibir y canalizar las demandas del profesorado de la asignatura sobre aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de las actividades formativas propuestas.

De manera concreta, durante el curso académico 2019/20 se ha llevado a cabo las siguientes reuniones de coordinación docente:

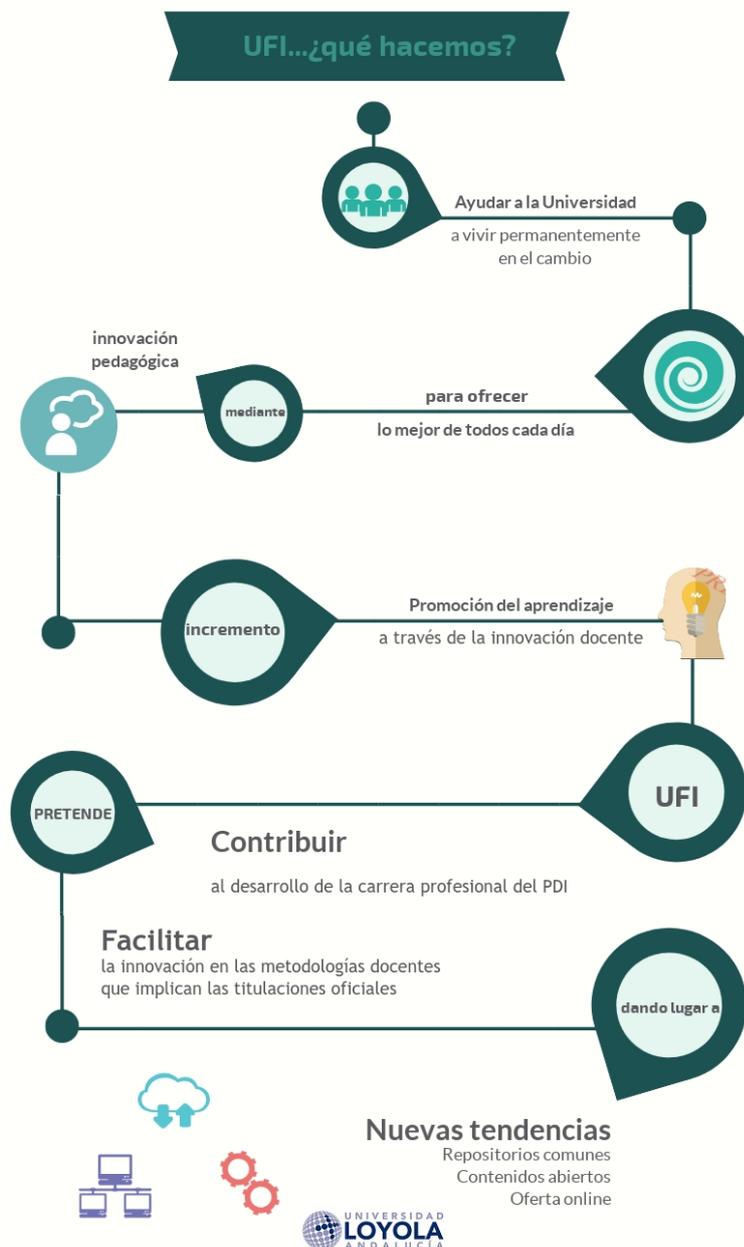
- **Reuniones de coordinación de asignatura.** En cada semestre, el coordinador de asignatura se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia de esta para la planificación y coordinación de la asignatura y, cuando ha resultado necesario, durante el semestre o a la finalización del mismo.
- **Reuniones de coordinación del título.** Con periodicidad semestral, la dirección del máster se ha reunido con los coordinadores de asignatura del semestre para la planificación, seguimiento y coordinación entre asignaturas del título.

A partir de estas reuniones, surgieron propuestas de mejora que fueron comunicadas a la Comisión de Garantía de Calidad del título.

FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO.

La docencia de calidad es difícil, exigente, y demanda de sus protagonistas una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es por medio de los programas de Formación del Profesorado Universitario. A pesar de la elevada experiencia docente de todo el profesorado, se desarrollan anualmente planes de formación que pretenden contribuir a alcanzar la máxima cualificación de nuestro Personal Docente e Investigador.

La formación continua del profesorado es una iniciativa que la Universidad Loyola canaliza, principalmente, a través de la [Unidad de Formación e Innovación Docente \(UFI\)](#), que desarrolla su labor de la siguiente manera:





Los profesores de plantilla y el profesorado asociado implicado en esta titulación son conscientes de la importancia de esta actualización y participa activamente en la formación que este servicio ofrece. El cual, además de [formación abierta](#) para el profesorado de grado y máster, ha diseñado y puesto en marcha en el curso 2019/20, dos cursos específicos para el profesorado de máster:

1. Modelo Pedagógico de la Universidad Loyola

Descripción: Este curso permite al profesorado asistente familiarizarse con el modelo pedagógico de la Universidad Loyola, así como con alguna metodología (Flipped Learning) y estrategias didácticas que facilitan su desarrollo.

Fecha: 10 de octubre de 2019.

Duración: 2 horas presenciales.

Campus: Sevilla.

Número de asistentes: 15.

2. Formación básica para el uso de la plataforma Moodle como apoyo a la docencia presencial

Descripción: Moodle es una de las principales plataformas de formación utilizada en educación superior a nivel mundial. Precisamente, en nuestra Universidad es el recurso que está al servicio de nuestro profesorado y alumnado para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo de forma presencial día a día en nuestras aulas. Es por ello fundamental para nuestro personal docente el conocer todo el potencial pedagógico y didáctico que ofrecen las diversas funcionalidades de esta plataforma, así como saber cuándo usarlas y poder configurarlas.

Fecha: 17 de octubre de 2019.

Duración: 3 horas presenciales.

Campus: Sevilla.

Número de asistentes: 24.

En Julio de 2020 desde la UFI se organizó unos paquetes de [formación](#) especialmente diseñados para adquirir las competencias necesarias para la adaptación a los diferentes escenarios y tiempos posibles con motivo del COVID-19.

Fortalezas y logros

- La destacable presencia de doctores en la docencia del Máster sin necesidad de desnaturalizar la identidad hacia la especialización que mueve al programa formativo.
- Participación de profesionales que han trasladado su experiencia real al alumnado en el aula.
- Satisfacción muy favorable del alumnado sobre el título en general y sobre profesorado y las labores docentes que realizan.



- Alto número de doctores entre los directores de TFM.
- [Satisfacción positiva](#) (4,20) con labor de los directores de TFM.
- [Satisfacción positiva](#) (4,38) con la labor que se realiza en el proceso de prácticas profesionales.
- El procedimiento de evaluación P.4.1 permite hacer un seguimiento de la docencia intenso y detallado, más completo que una única evaluación por asignatura y con una alta tasa de respuesta.
- Capacidad de coordinación y frecuente interacción entre la dirección, coordinadores, profesores y alumnos para detectar problemas y buscar solución a los mismos.
- Disponibilidad e implicación del profesorado y atención al alumnado, incluso tras la finalización del Máster.
- Unidad de Formación e Innovación (UFI) en pleno desarrollo que ofrece autoformación, formación permanente, herramientas e instrumentos docentes y un repositorio de guías de apoyo a la docencia. Siendo destacable, durante el curso 2019/20, la oferta formativa orientada a proporcionar herramientas que paliaran las consecuencias docentes derivadas de la crisis sanitaria.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Solapamientos entre asignaturas, que han podido ser identificados y eliminados gracias a la labor de coordinación de la primera a la segunda edición.
- Adecuación paulatina de los contenidos de las asignaturas respecto a la carga de trabajo implícita en los ECTS de cada una.
- En algunas de las encuestas aplicadas el índice de respuesta es bajo, por lo que se decide en la CGC que cada vez que se solicite desde la Escuela de Postgrado la participación en una encuesta (tanto si es al alumnado, al Profesorado, a los tutores de prácticas etc.) será especificada claramente cuál es la utilidad, la razón de ser de la encuesta y a qué apartado del SGCT corresponde.

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Criterio 5: Las infraestructuras, servicios y la dotación de los recursos utilizados en el desarrollo del título son los adecuados según las características que lo definen (modalidad, actividades formativas, número de estudiantados y grupos, etc.), así como los servicios de orientación e información al estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

A continuación, describimos los servicios y la dotación con la que contamos para la impartición del máster y la satisfacción de profesorado, personal de administración y servicios y alumnado con cada uno de ellos.



INSTALACIONES Y AULAS

Las aulas utilizadas durante la implantación del título se encuentran equipadas con el mobiliario necesario para su máxima ocupación y con los medios necesarios para la docencia: pizarra, cañón de proyección para conexión de ordenadores y video, retroproyector, conexión wifi y cableada a Internet, micrófonos inalámbricos, ordenador integrado en la mesa del profesor y estores traslucidos para el oscurecimiento del aula. Por otra parte, el tamaño de las aulas se adecua al tamaño de los grupos y el tipo de mobiliario facilita la aplicación de la metodología ECTS; la existencia de mesas móviles favorece el trabajo en grupos.

La universidad estrena campus mejorando sus instalaciones en el curso 2019/20. Se mantiene las características del campus anterior, y se pone a disposición del área de psicología una serie de espacios específicos de aprendizaje, como por ejemplo la sala Gesell y el laboratorio de neurociencia humana.

La encuesta de satisfacción global (P.2.1) realizada por el alumnado sobre las infraestructuras arrojan la siguiente valoración:

Tabla 5.1 Encuesta de satisfacción global realizada por el alumnado sobre las infraestructuras (SGCT P.2.1).

	Curso 2018-2019			Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar	N válidos	Media	Desviación estándar
[21. Las aulas están dotadas de los medios apropiados]	12	4	1	24	4,63	0,82
[22. Los laboratorios están equipados con todo lo necesario para el buen desarrollo de la docencia]	12	4	1	10	3,80	1,48
[23. Las aulas de informática son accesibles y están bien dotadas]	12	4	1	13	4,46	1,05
[24. La biblioteca cuenta con todo lo necesario para las necesidades de formación]	12	3	1	20	4,10	1,12
[25. En general las instalaciones y recursos disponibles son adecuados para la impartición del Título]	12	4	1	24	4,63	0,77

De la información recogida en la tabla 5.1 destaca visiblemente como la satisfacción del alumnado sobre las instalaciones se mantiene alta durante los cursos de implantación del título, siempre alrededor de 4 sobre 5. Igualmente, se aprecia un aumento en la mayoría de los ítems de un curso a otro, debido principalmente a que en el curso 2019/20 la universidad estrenó campus, mejorándose las instalaciones con carácter general.

En lo que respecta a la opinión del profesorado, se ha obtenido la siguiente valoración en los ítems evaluados:

Tabla 5.2. Encuesta de satisfacción global realizada por el profesorado sobre las infraestructuras (SGCT P.2.2).

	Curso 2018-2019			Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar	N válidos	Media	Desviación estándar
[18. Las instalaciones y recursos de las aulas]	12	4,75	0,45	9	5,00	0,00



[19. Las instalaciones y recursos de los laboratorios]	10	4,40	0,70	4	4,75	0,50
[20. Las instalaciones y recursos de las aulas de informática]	10	4,56	0,70	4	4,75	0,50
[21. Las instalaciones y recursos de la biblioteca]	11	4,82	0,40	6	4,83	0,41

Los resultados que refleja la tabla 5.2. son muy satisfactorios y apoyan la opinión proporcionada por el alumnado, con los cuales comparten instalaciones. Se incrementaron igualmente todos los ítems de un curso académico al siguiente.

En lo que respecta al Personal de Administración y Servicios (PAS), se ha obtenido la siguiente valoración en los ítems evaluados:

Tabla 5.3 Encuesta de satisfacción global realizada al PAS sobre las infraestructuras y servicios (SGCT P.2.3.).

	Curso 2018-2019			Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar	N válidos	Media	Desviación estándar
[12. Las instalaciones y recursos para la impartición de los Títulos]	16	4,06	1,06	29	4,66	0,61

Como se observa en la tabla 5.3. el Personal de Administración y Servicios aumenta su satisfacción con las infraestructuras en el curso 2019/20, se presupone que debido al cambio de sede de trabajo.

RECURSOS HUMANOS

La escuela de postgrado cuenta con un [equipo](#) de 16 personas que dan soporte directo a los directores, coordinadores, profesorado y alumnado del máster, favoreciendo el adecuado desarrollo y ejecución del programa. Se describe a continuación los puestos más relevantes con relación a la coordinación y logística:

- * **Directores de Área**, su labor es detectar las necesidades de formación, relacionarse con empresas, instituciones de todos los niveles y desarrollar programas de postgrado. Así mismo, son los encargados de coordinar la formación que se desarrolle en el ámbito de su responsabilidad.
- * **Coordinadores de área**, su labor es implantar las directrices de la dirección de la escuela y coordinar la ejecución de los programas del área, gestionando el equipo de Program Manager del área, con la finalidad de asegurar el rigor, la calidad y el desempeño conforme al estilo Loyola.
- * **Program Managers**, por su parte, son los encargados de gestionar las necesidades de logística y atención de los ponentes y al alumnado durante el programa, anticipándose a los imprevistos y necesidades que pudieran surgir, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de este conforme al estilo Loyola.
- * **Director de Máster** es el encargado de coordinar a los coordinadores de asignatura y estos a los profesores que la imparten.

De manera directa, el máster cuenta con cuatro personas que trabajan en su ejecución y desarrollo diario proporcionando soporte académico y logístico a los participantes:

1. El Director de Máster



2. El coordinador académico general, que apoya en la ejecución al director de máster y que es personal interno de la Universidad.
3. El coordinador de área de psicología
4. Un Program Manager.

Los recursos humanos son adecuados para el correcto desarrollo de la docencia.

GESTIÓN Y SERVICIOS

Los alumnos cuentan con el Servicio de [Atención Psicológica, Psicopedagógica y Social](#) (SAPES), [Servicio de Comunicación, Relaciones Institucionales y Marketing](#), [Servicio de Orientación e Información](#), [Tecnologías de la Información](#), [Loyola Idiomas](#) y el [Servicio de Evangelización y Diálogo](#) (SED).

También es destacable el proceso de coaching individual y los talleres de desarrollo de competencias personales seguidos voluntariamente por el alumnado de máster en el marco del programa de [Líderes del para el mundo](#), siendo altamente valorado por nuestro alumnado de máster.

El alumnado dispone además un Plan establecido de [Acción Tutorial](#) que puede consultarse en la web del programa.

Por su parte, el [Servicio de Relaciones Internacionales](#) (SRI) lidera la internacionalización de los alumnos mediante el desarrollo de los programas de movilidad para alumnado y personal de la Universidad, el fomento de redes internacionales de cooperación e investigación, así como la puesta en marcha de convenios y la organización de actividades internacionales. Concretamente, el alumnado de máster tiene a su disposición los siguientes programas:

- a) [Programas Erasmus + Prácticas](#) (para realizar prácticas extracurriculares)
- b) [Programa de verano en universidades socias](#). A este programa se acogieron 3 alumnas en el verano de 2019 para realizar el international summer camp de Corea.
- c) [Prácticas internacionales de otras organizaciones](#).

Además de estos programas, la [Fundación ETEA](#) para el desarrollo, ofrece [prácticas internacionales de cooperación](#) en el que una de las alumnas del máster fue seleccionada en el curso 2018-19 para realizarlas.

En el calendario del curso 2019/20 se mantuvo la presentación de estos programas internacionales al alumnado del máster, pero con motivo del COVID-19, en el verano de 2020 no hubo posibilidades de participación.

La gestión de las prácticas externas regulada por la normativa que puede [consultarse aquí](#), se lleva a cabo en coordinación con el [Servicio de Carreras Profesionales](#) (SCP). Este Servicio es el responsable de ofrecer [orientación laboral](#), gestionar el [programa de prácticas](#) y el [programa de empleo](#).

Por un lado, trabajan con los estudiantes, analizando su perfil, conociendo sus intereses y casando estos con las demandas del mercado laboral. Por otro lado, el equipo de responsables de carreras profesionales interactúa activamente con centros del sector obteniendo oportunidades que se estudian y se valoran para ofrecerlas a los estudiantes que buscan prácticas.

Para acceder a una plaza de prácticas curriculares el alumnado cuenta con dos



procedimientos definidos y conocidos por cada uno de ellos, excluyente uno de otro:

1. Inscripción en las ofertas publicadas a través de la [plataforma de prácticas y empleo](#).
 - Se realizará proceso de selección, entrevista, etc., si la entidad así lo requiere. El alumno mejor valorado será adjudicado a la plaza ofertada.
 - En caso de que la entidad no desee realizar proceso de selección, se adjudicará la plaza por orden de expediente académico.
 - Máximo 5 inscripciones por alumno. La inscripción no garantiza ser adjudicado a una de las ofertas, ya que depende del proceso de selección. Si el alumno no es seleccionado en ninguna de las ofertas inscritas, pasa automáticamente a ser candidato en el resto de las ofertas que estén aún disponibles.

2. Autogestión, rellenando el formulario on-line
 - El alumnado que rellene este formulario y formalice así su deseo de autogestión de prácticas no podrá participar en las inscripciones de las ofertas publicadas a través de la plataforma. No será por tanto considerado en los procesos de selección del Servicio de Carreras Profesionales.
 - El alumnado que opte por esta opción debe interesarse por el cumplimiento de los requisitos de la entidad, establecidos en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio.
 - El Servicio de Carreras Profesionales contactará con la entidad para realizar la firma de la documentación pertinente y corroborar que la entidad cumple los requisitos.
 - Si finalmente no se pudiera proceder a la incorporación por cualquier motivo, el alumno pasaría a incorporarse en alguna de las entidades ofertadas por el Servicio de Carreras Profesionales que tuvieran plaza vacante.

La Universidad Loyola cuenta con [convenios de prácticas](#) suficientes para que la totalidad del alumnado matriculado en el Máster realice las prácticas curriculares definidas en el plan de estudios del programa. Todos los centros de prácticas cuentan con la firma de un [modelo de convenio de colaboración](#) que asegura el cumplimiento y adecuación del centro a la regulación establecida en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio.

Los datos que refleja la tabla 5.4. respecto a las prácticas de empresa muestran cómo el 100% del alumnado del máster que solicita prácticas las realiza, pudiendo optar a varias ofertas previas a su incorporación.

Tabla 5.4. Prácticas de empresa: solicitantes y plazas ofertadas

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	2018/20	2019/21
Estudiantes	25	41
Prácticas realizadas	92	45
Prácticas ofertadas	122	81
Estudiantes que solicitan prácticas	25	41
Convenios disponibles	87	87

La relación de la Universidad con los centros de prácticas se mantiene por una doble vía. Por un lado, a través del servicio de carreras profesionales, responsable de las firmas de convenios, y por otro, a través del tutor académico que es el responsable del seguimiento de la práctica con el tutor del centro, y del seguimiento del alumno. Durante el curso 2020/21 se han incorporado a sus prácticas los alumnos de la segunda promoción del máster, en este caso, los retos provocados por la crisis sanitaria han hecho que el seguimiento sea mucho más estrecho.

Respecto a la valoración que hace el alumnado, profesorado y P.A.S. sobre la gestión y los servicios, se muestra a continuación:

Tabla 5.5. Encuesta de satisfacción global realizada por el alumnado sobre la gestión y los servicios (SGCT P.2.1.).

	Curso 2018-2019			Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar	N válidos	Media	Desviación estándar
[14. Los procesos de matriculación y la gestión del expediente académico han sido adecuados]	12	3,67	0,89	24	4,29	0,91
[15. La dirección académica del máster ha sido apropiada]	12	4,17	1,19	23	4,09	1,00
[16. La organización académica de los estudios de posgrado ha sido adecuada]				23	3,70	1,06
[17. Las prácticas desarrolladas en empresas, organizaciones o instituciones han sido apropiadas]	12	3,00	1,35	11	3,18	1,47
[18. Los intercambios académicos ofertados han sido apropiados]				10	3,40	1,43
[19. El acceso y la disponibilidad de los recursos bibliográficos han sido adecuados]				21	4,00	1,22
[20. Es accesible el sistema sugerencias y reclamaciones]	12	3,75	0,97	17	3,47	1,28

Los resultados que refleja la tabla 5.5. relativa a la opinión del alumnado, muestran en general una mejora en la satisfacción en el curso académico 2019/20. Siendo en muchos casos cercanos al 4 sobre 5 y todos superiores al 3. En base a estos resultados, nos proponemos mantener la tendencia creciente en todos estos ítems analizando cualitativamente el porqué de los mismos. Nos serviremos para ello de las Comisiones de Garantía de Calidad y de la información obtenida a través de las distintas reuniones de seguimiento que se hace con el alumnado.

Tabla 5.6. Encuesta de satisfacción global realizada por el profesorado sobre la gestión y los servicios (SGCT P.2.1.).

	Curso 2018-2019			Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar	N válidos	Media	Desviación estándar
[8. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título]	12	4,92	0,29	9	4,56	0,73
[11. La gestión desarrollada por la Dirección del Máster]	12	4,64	0,65	9	4,67	0,71

Los resultados que refleja la tabla 5.6. relativa a la opinión del profesorado, muestran una estabilidad de los datos en torno al 4, siendo algo inferior la satisfacción con los servicios en el curso 2019/20. No obstante, puede observarse una satisfacción muy alta en ambos cursos académicos en relación con la gestión de los servicios.

Tabla 5.7. Encuesta de satisfacción global realizada por el Personal de Administración y Servicio sobre la gestión y los servicios (SGCT P.2.1.).

	Curso 2018-2019			Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar	N válidos	Media	Desviación estándar
[2. La orientación e información previa al acceso a los estudios]				30	4,27	0,78
[3. Los procesos de matriculación y la gestión del expediente académico]				29	3,55	1,02
[9. La dirección académica del máster]	17	4,18	0,88	30	4,07	1,14

Los resultados de la tabla 5.7. muestran una satisfacción elevada con la gestión realizada por los distintos servicios, siendo en todos los casos superior a 3,5.

PROCESOS DE COORDINACIÓN INTERNA

Para el adecuado seguimiento del título la Escuela de postgrado lleva a cabo reuniones de coordinación a cinco niveles:

- 1. A nivel de Dirección de área y dirección de Escuela**, a través de las reuniones de Dirección.

Son reuniones semanales convocadas con la Directora de la Escuela y a la que acuden los Directores de área y la Responsable de gestión académica. En estas reuniones se proporciona información sobre la marcha de cada área, se analizan y reflexionan acciones llevadas a cabo y se definen líneas estratégicas de acción que afectan directamente a los programas formativos.

- 2. A nivel de gestores de máster**, a través de las reuniones de seguimiento con los *Program Manager*.

Son reuniones semanales a las que acude la Responsable de Gestión académica, los Coordinadores de área y los *Program Manager*. En ellas se realiza un



seguimiento de la ejecución de los másteres, de las incidencias detectadas y de las acciones llevadas a cabo. Se marchan directrices generales de actuación, poniendo especial atención a los periodos claves de la ejecución del máster: inicio/acogida, periodo de exámenes, inicio de prácticas y periodo de depósito de TFM.

3. **A nivel de Coordinación académica de Máster** (descrito en el apartado IV del presente autoinforme).
4. **Reuniones de [seguimiento del equipo de psicología](#)**. Estas reuniones quincenales del director del área y de la coordinadora con los directores de master y program manager suponen el seguimiento quincenal del programa.
5. **Reuniones de seguimiento [con los servicios de la universidad](#)**. Mensualmente, y para el buen funcionamiento y atención e información al alumnado, El director del área y la coordinadora del área mantienen una reunión de seguimiento son el servicio de comunicación, carreras profesionales, marketing y SOIM.

La **visión del alumnado** se incorpora a través de:

- El contacto diario con el *Program Manager* asignado.
- El director del programa recoge la opinión del alumnado, por distintos medios: las visitas de al menos una vez al mes al aula, las reuniones de coordinación, reuniones de coordinación con los delegados, y al menos en dos ocasiones en el año al finalizar cada semestre, en el café de seguimiento semestral (en el curso 2019/20 fue presencial en primer semestre y presencial virtual en el segundo).
- Las encuestas de satisfacción que cumplimenta el alumnado por asignatura.
- La participación del alumnado en la CGCT.
- Y la evaluación de las [prácticas](#), [TFM](#) y la [evaluación global](#) del título.

La **visión de los empleadores** se incorpora con su participación en la CGCT y la evaluación de su [satisfacción con el alumnado en prácticas](#). No obstante, dado que muchos profesores son profesionales en activo en empresas relevantes, las cuales emplean a alumnos de las características de nuestros egresados, también se incorpora su opinión en las reuniones de coordinación del profesorado.

Fortalezas y logros

- Según los implicados en el título (alumnado, profesorado y Personal de Administración), las aulas están preparadas para la aplicación de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Enseñanza.
- Campus Universitario con certificación medioambiental LEED Platino concedido por el USGBC (U.S. Green Building Council), gracias a su fuerte apuesta por la sostenibilidad integral de todo el complejo. Se obtiene tras exhaustivos controles y comprobaciones de hasta 110 indicadores en cuanto a sostenibilidad de instalaciones, eficiencia del consumo de agua y energética, utilización de materiales y recursos, calidad ambiental interior, diseño e innovación y cumplimiento de las prioridades de sostenibilidad en su localización.



- Recursos humanos adecuados y suficientes para el correcto desarrollo de la docencia.
- Una importante inversión en servicios de orientación y programas complementarios y gratuitos para ayudar al alumno en su crecimiento personal y favorecer su empleabilidad.
- Número de convenios de prácticas suficientes como para cubrir la totalidad de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- Apoyo diario de un equipo de Program Managers que velan por que todo se desarrolle según lo previsto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Durante el curso 2019/20 se trabajó para la actualización y mejora de la página [web del Máster](#) para el curso 2020/21, favoreciendo la disponibilidad y accesibilidad de la información existentes sobre el Título.

VI. Indicadores y resultados

Criterio 6: Los indicadores de rendimiento y de satisfacción, así como los datos sobre inserción laboral, aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

La Universidad Loyola trabaja con diferentes indicadores de satisfacción y rendimiento. A continuación, se irán describiendo los resultados obtenidos en cada uno de estos indicadores para ver la evolución de los mismos a lo largo del periodo de implantación del título.

RESULTADOS ACADÉMICOS

A continuación, se describe en la tabla 6.1. los resultados en calificaciones en los dos cursos académicos finalizados.

Tabla 6.1. Resultados del alumnado.

	Promoción			
	2018-2019		2019-2020	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
No presentado	0	0	0	0
Suspensos	0	0	7	0,89
Aprobados	7	2,55	75	9,53
Notables	163	59,27	416	52,86
Sobresalientes	103	37,45	282	35,83
Matrícula de honor	2	0,73	7	0,89



Si se analizan los resultados obtenidos por el alumnado (Tabla 6.1.) puede comprobarse cómo los valores son bastante positivos, ubicándose la mayoría de los alumnos en una calificación de Notable.

El porcentaje de no presentados es nulo y el de suspensos reducido. Ello viene motivado por la gran participación del alumnado en los procesos de aprendizaje continuados adaptados al ECTS, con un porcentaje de asistencia medio a clase superior al 90% (por cada alumno) y un seguimiento de los sistemas de evaluación continua de prácticamente el 100%, lo que favorece el trabajo continuado e intenso a lo largo de todo el programa, lo que beneficia en gran medida la implicación, motivación y adquisición de las competencias asociadas al título, contribuyendo todo ello a la superación de las distintas asignaturas. Esto sitúa a la inmensa mayoría en el notable, seguido por los sobresalientes y luego aprobados en tercer lugar.

Tabla 6.2 Calificaciones por asignaturas. (Porcentajes por calificación)

Asignatura	2018/19				2019/20				
	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor
Trabajo Fin de Máster					9,09	27,27	45,45	13,64	4,55
Prácticas							12,00	84,00	4,00
Claves Profesionales, Jurídicas y Deontológicas en Psicología Sanitaria		32,00	68,00			2,44	34,15	63,41	
Evaluación y Diagnóstico en Psicología Clínica y de la Salud		60,00	40,00				73,17	26,83	
Fundamentos Científicos de la Psicología de la Salud		52,00	48,00			29,27	70,73		
Intervención Psicológica en Adicciones y Dependencias	4,00	84,00	12,00				17,07	80,49	2,44
Intervención Psicológica en Familia, Pareja y Sexualidad		28,00	68,00	4,00			39,02	60,98	
Intervención Psicológica en Infancia y Adolescencia		72,00	28,00						
Neuropsicología Aplicada	4,00	88,00	8,00			7,32	80,49	12,20	
Prácticas Externas (Segundo Semestre)		16,00	80,00	4,00					
Prevención y Promoción de la Salud: Un Enfoque Biopsicosocial		88,00	12,00			2,44	90,24	7,32	
Psicopatología Clínica	8,00	68,00	24,00			24,39	73,17		2,44
Terapia Psicológica; Proceso,	12,00	64,00	24,00		12,20	14,63	60,98	12,20	



Perspectivas y Habilidades Básicas									
English for Clinical and Health Psychology						6,06	60,61	31,82	1,52
Iniciativa Emprendedora y Gestión de Gabinetes						12,12	87,88		
Intervención Psicológica en Enfermedades							27,27	72,73	
Intervención y Tratamiento Psicológico en Infancia y Adolescencia						9,76	73,17	17,07	
Primeros Auxilios Psicológicos							7,58	92,42	
Psicología Positiva Aplicada a la Salud y el Bienestar						30,30	46,97	19,70	3,03

Los datos de las calificaciones por asignaturas que se recogen en la Tabla 6.2. muestran que en general el alumnado superó las asignaturas en el año académico en el que se matriculó, salvo en la asignatura de *Terapia Psicológica; Proceso, Perspectivas y Habilidades Básicas* en el que suspendieron 5 de los 41 alumnos matriculados, y TFM, en el que un alumno no alcanzó el aprobado. El sistema de evaluación continua y trabajo en grupo hace también que la exigencia de los propios alumnos con su trabajo y el de los compañeros sea constante durante todo el curso. Han mostrado una alta implicación y desarrollo de competencias de trabajo en equipo con orientación a la excelencia en la obtención de buenos resultados.

Las asignaturas de *English for Clinical and Health Psychology, Iniciativa Emprendedora y Gestión de Gabinetes, Intervención Psicológica en Enfermedades, Intervención Psicológica en Enfermedades, Primeros Auxilios Psicológicos, Psicología Positiva Aplicada a la Salud y el Bienestar*, solo tienen datos en el curso 2019/20 ya que son las asignaturas que debido a la modificación del plan de estudios, recibieron conjuntamente en el primer semestre del curso 2019/20 los alumnos de la primera y segunda promoción.

INDICADORES DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento académico

Expresado en %	Memoria verificada	2018/19	2019/20
Tasa de Rendimiento	90	98,31	100,00
Tasa de Eficiencia	90	100,00	98,81
Tasa de abandono	10	*	*
Tasa de evaluación	-	100,00	100,00
Tasa de Graduación	80	**	**

* No aplica ya que el título comenzó a impartir en el curso 2018-19 y tiene una duración de 2 cursos. Para calcular esta tasa es necesario considerar al menos dos años más.

**Dato no estimable debido a que es necesario computar la información completa del curso 2020/21.



El análisis de la Tabla 6.3., con los principales indicadores del SGCT (rendimiento, eficiencia, abandono y éxito), muestra:

- La tasa de rendimiento es elevada y superior a la establecida en la memoria de verificación del título (90%) en los dos cursos académicos.
- En cuanto a la tasa de eficiencia, el porcentaje para el primer curso también es superior a la estimada en la memoria.
- La tasa de abandono no puede calcularse aún, y así se indica en la descripción del indicador.
- La tasa de graduación es igual a la estimada en la memoria verificación (80%).

En el gestor documental existe un informe más detallado de indicadores de rendimiento que se puede [consultar aquí](#).

INDICADORES DE DEMANDA

Como se observa en la tabla 6.4. ha habido una tendencia estable y creciente en cuanto a la demanda del título por curso académico, siendo superior al anterior académico.

Se continúa trabajando en mejorar la tendencia a fin de cubrir la totalidad de plazas ofertadas.

Tabla 6.4. Indicadores de demanda

DATOS PARA EL SEGUIMIENTO	2019/20	2018/19
Número de plazas ofertadas del título	60/30	30/30
Demanda (Alumnado matriculado en 1ª opción/ alumnado matriculado de nuevo ingreso)	100	100
Alumno de nuevo ingreso en el título	41	25

INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL

La Universidad Loyola presta una especial atención a las cuestiones relativas a la mejora de la empleabilidad y hace un esfuerzo notable en el seguimiento de sus egresados una vez finalizado el itinerario formativo del máster. Los datos que aparecen en el cuadro siguiente (Tabla 6.5.) proceden, por tanto, del seguimiento que realiza el Servicio de Carreras profesionales de la Universidad sobre los alumnos del Máster.

Tabla 6.5. Indicadores de inserción laboral.

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	Estudiantes	Prácticas	Contrato de trabajo
Promoción 2018-2020*	25	-	48,00%
Promoción 2019-2021	Esta promoción no ha terminado, no da lugar a medición.		



* Datos a fecha de noviembre 2020

Tal y como refleja la tabla 6.5, del 100% de los estudiantes el 48% poseen un contrato laboral a noviembre del 2020, un 20% se encuentra preparando oposiciones, y un 32% está disponible, en búsqueda activa de empleo.

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

A través del instrumento del SGCT P.4.1. se mide la satisfacción del alumnado con cada una de las sesiones y el profesorado que las imparte. En la tabla 6.6. se muestran los resultados medios obtenidos en los dos cursos académicos implantados.

Tabla 6.6. Satisfacción del alumnado con la docencia impartida en el título (SGCT 4.1.)

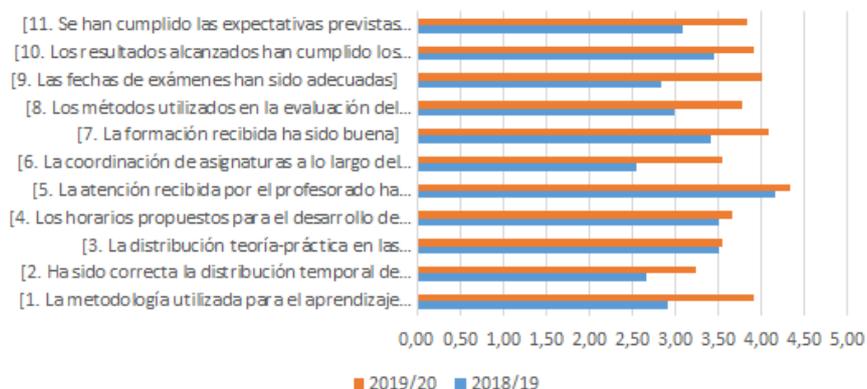
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE (valoración sobre 10)	CURSO	CURSO
	2018-19	2019-20
Media del Título	7,60	8,66
Media de la Escuela	8,44	8,73

Tal y como puede observarse en la tabla 6.6., la satisfacción media con la docencia impartida ha mejorado en casi un punto de un curso académico a otro, siendo una valoración más acorde con la media global de la Escuela de Posgrado.

En la línea de la valoración obtenida por el equipo docente en la encuesta P.4.1, reflejada en la tabla 6.6, podemos observar en el gráfico 6.1., el cual muestra la satisfacción global del alumnado con la docencia (P.2.1.), que en ningún ítem de los mostrados la valoración es inferior a 3/5 en el curso 2019/20, siendo superior a 4/5 en lo relativo a la formación recibida por el docente (ítem 7). Se observa además una mejora generalizada en la satisfacción del alumnado en todos los ítems mostrados. Por tanto, la comparativa de ambas encuestas nos permite observar una homogeneidad en la percepción de la formación recibida por parte del alumnado en diferentes momentos del proceso formativo.

Gráfico 6.1. Satisfacción global del alumnado sobre la docencia del título (SGCT P.2.1).

Sobre la Docencia - Satisfacción Global del Alumnado (P2.1)



SATISFACCIÓN DEL PDI Y PAS CON EL TÍTULO

En la Tabla 6.7. y 6.8. se presenta la satisfacción del PDI y del PAS con el programa formativo. Los datos proceden del instrumento P2.2. y P.2.3. del SGCT respectivamente.

Tabla 6.7. PDI. Nivel de satisfacción con el programa. (Escala de 1 a 5).

	Curso 2018-2019			Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar	N válidos	Media	Desviación estándar
[1. Las jornadas o seminarios de coordinación y acogida al entrar en la Universidad]	12	4,58	0,67	6	4,83	0,41
[2. La distribución temporal de asignaturas en el Título]	12	4,25	0,87	8	4,88	0,35
[3. La coordinación de asignaturas que conforman el Título]	12	4,58	0,67	8	5,00	0,00
[4. La adecuación de los horarios]	12	4,67	0,49	9	4,78	0,44
[5. La distribución de créditos en el Plan de Estudios]	12	4,42	0,79	7	4,71	0,49
[6. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)]	11	4,27	0,90	7	4,43	0,79
[7. La utilidad de la información existente sobre el Título]	12	4,42	0,79	7	4,57	0,79
[8. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título]	12	4,92	0,29	9	4,56	0,73
[9. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Máster]	6	4,83	0,41	9	4,44	0,73



[10. La coordinación docente entre el profesorado del Título]	12	4,58	0,67	9	4,67	0,71
[11. La gestión desarrollada por la Dirección del Máster]	12	4,64	0,65	9	4,67	0,71
[12. La plataforma virtual (Moodle)]	12	4,58	0,67	7	4,43	1,13
[13. Los Sistemas de Garantía de Calidad del Título]	12	4,50	0,67	8	4,75	0,46
[14. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado]	12	4,67	0,65	8	4,88	0,35
[15. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones]	12	4,33	0,78	8	4,88	0,35
[16. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título]	10	4,64	0,50	8	4,75	0,46
[17. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje]	12	4,50	0,80	9	4,67	0,71
[18. Las instalaciones y recursos de las aulas]	12	4,75	0,45	9	5,00	0,00
[19. Las instalaciones y recursos de los laboratorios]	10	4,40	0,70	4	4,75	0,50
[20. Las instalaciones y recursos de las aulas de informática]	10	4,56	0,70	4	4,75	0,50
[21. Las instalaciones y recursos de la biblioteca]	11	4,82	0,40	6	4,83	0,41
Promedio de Satisfacción Global PDI		4,57			4,72	

Como se observa en la tabla 6.7. el profesorado muestra una satisfacción muy elevada con la organización académica del título, con los servicios, las instalaciones y las herramientas que la Universidad pone a su disposición para el desarrollo de su docencia. Valorando de forma menos positiva la plataforma virtual Moodle ya que la plataforma requiere un periodo de aprendizaje, si bien, el apoyo de los program managers al profesorado en esto, hace que la puntuación, aun siendo de las más bajas, siga siendo alta. La media global es de 4.72/5.

Tabla 6.8. PAS. Nivel de satisfacción con el programa formativo (Escala de 1 a 5).

	Curso 2018-2019			Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar	N válidos	Media	Desviación estándar
[1. La información existente sobre los Títulos]	17	3,88	0,93	30	4,20	0,76
[2. La orientación e información previa al acceso a los estudios]				30	4,27	0,78



[3. Los procesos de matriculación y la gestión del expediente académico]				29	3,55	1,02
[4. La gestión de los horarios]	17	4,24	1,03	29	4,03	0,94
[5. La gestión de las aulas]	17	4,65	0,49	26	4,15	0,78
[6. La organización académica de los estudios de posgrado]	17	4,12	0,93	30	3,83	1,09
[7. Las prácticas desarrolladas en empresas, organizaciones o instituciones]				27	4,15	0,66
[8. El acceso y la disponibilidad de los recursos bibliográficos]				25	4,48	0,59
[9. La dirección académica del máster]	17	4,18	0,88	30	4,07	1,14
[10. El profesorado que imparte docencia en los Títulos]	17	4,29	0,69	28	4,29	0,76
[11. El trato con el alumnado]	16	4,75	0,58	29	4,69	0,54
[12. Las instalaciones y recursos para la impartición de los Títulos]	16	4,06	1,06	29	4,66	0,61
[13. Es accesible el sistema de sugerencias y reclamaciones]	16	4,25	0,86	26	3,96	0,92
[14. El trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos]	14	4,29	0,83	25	4,20	0,82

Como refleja la tabla 6.8, el PAS muestra una satisfacción elevada con el Máster en los dos cursos académicos. Estas puntuaciones son especialmente elevadas en el caso del trato con el profesorado y las instalaciones de impartición del título. En valores inferiores se sitúan los procesos de matriculación y gestión de expedientes y la organización académica de los estudios de posgrado.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

Para conocer la valoración de los implicados en las prácticas externas, la Universidad utiliza tres instrumentos: encuestas de satisfacción del alumnado, encuesta de satisfacción de los tutores externos y encuesta de satisfacción del profesor tutor interno que coordina las prácticas (ver Tabla 6.9.).

Tabla 6.9. Nivel de satisfacción con las prácticas externas. (Escala de 1 a 5)

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	CURSO 19/20
	sobre 5
NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO (Valoración de la práctica en su conjunto)	4,38
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS TUTORAS Y TUTORES INTERNAS/OS (Valoración de la práctica en su conjunto)	4,57
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS TUTORAS Y TUTORES EXTERNAS/OS (Valoración de la práctica en su conjunto)	3,96



Presentamos los del curso 2019/20, observándose tanto por parte del alumnado, tutor interno y tutor externo una satisfacción elevada en la valoración de la práctica en su conjunto.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL TFM

Como se puede apreciar en la Tabla 6.10., la media en la satisfacción del TFM en 2019/20 es superior al 4,00/5. Todos los ítems han sido valorados por encima de 3,8, siendo el ítem 2 notablemente alto.

Tabla 6.10. Satisfacción alumnado TFM (edición 2018/20 curso 2019/2020). (escala de 1 a 5)

	Curso 2019-2020		
	N válidos	Media	Desviación estándar
[1. Información inicial facilitada útil para el planteamiento y desarrollo del trabajo.]	5	3,80	1,64
[2. Accesibilidad para resolver las dudas y otras cuestiones.]	5	4,80	0,45
[3. Información y material proporcionados para realizar el trabajo.]	5	4,00	1,41
[4. Tiempo dedicado para conocer el trabajo, su estado de realización, aclaración de dudas y resolución de dificultades.]	5	4,40	0,89
[5. Sugerencias y tutela para la fase de redacción del trabajo.]	5	4,20	0,84
[6. Disponibilidad para la revisión y comentarios para la mejora de los documentos que le fueron entregados.]	5	4,60	0,55
[7. Valore globalmente la actuación del director/a del trabajo.]	5	4,20	1,30

Indicar, que al ser Máster de 90ECTS, se presentan los datos que se han podido recoger de la primera promoción.

SOSTENIBILIDAD

El título de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS) impartido en la Universidad Loyola presenta suficientes y adecuadas evidencias sobre su sostenibilidad.

El título es sostenible por la correcta conjunción de los siguientes tres elementos: en primer lugar, la Universidad disfruta y ofrece unas infraestructuras idóneas para el desarrollo de la docencia del postgrado y cubre las necesidades del alumnado; en segundo lugar, el Máster se sostiene sobre el robusto pilar de su claustro, un personal docente consolidado y con experiencia docente e investigadora; y en último lugar, como se ha puesto de manifiesto en párrafos anteriores, los indicadores de demanda del Título muestran una tendencia creciente.

Fortalezas y logros

- Implicación muy alta del alumnado en su aprendizaje, siendo alta la tasa de superación de las asignaturas en los dos cursos académicos.



- Satisfacción notable del alumnado en la docencia impartida en el título
- En general, hay adecuados niveles de satisfacción entre PDI y PAS.
- El alumnado presenta unos niveles muy satisfactorios con la labor docente del profesorado, con el TFM y con las prácticas externas.
- El número de alumnos va creciendo cada año. Es un dato muy relevante, dado que la mayoría de este éxito reside en la satisfacción de antiguos alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Seguir mejorando los elementos que permitan ascender en la media de satisfacción global del alumnado sobre el Título. Para ello se reforzará el análisis de la información a través del sistema de garantía de calidad.
- Fomentar la participación de los estudiantes y otros agentes en los procesos de calidad del Máster.
- Seguir trabajando en colaboración con el Servicio de Orientación e Información y el de Comunicación y Relaciones Institucionales en mejorar la tendencia en fin de cubrir la totalidad de plazas ofertadas.
- Continuar trabajando en el proceso de empleabilidad de nuestros estudiantes a través del asesoramiento, orientación y seguimiento de su inserción laboral.

VII. Plan de mejora

Criterio 7: El título lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos y de indicadores y, si procede, garantiza la implementación de las acciones de mejora

Análisis

En estos primeros años de implantación del título se han producido cambios en algunos de los procedimientos del SGC fruto del análisis y reflexión de la CGCT en base a la información facilitada de la aplicación de las herramientas del mismo. A través de la medición de los indicadores del sistema y los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés, la CGCT ha podido detectar y solucionar aspectos mejorables desde la puesta en marcha del programa. Anualmente, la Comisión con la información obtenida recoge, al final de cada curso académico, en el acta las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora definidas en cada procedimiento para su cumplimentación en la ficha del Plan de Mejora del Título (P-9) para la toma de decisiones.

Las acciones de mejora pueden [consultarse aquí](#).

VIII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

Criterio 8: La universidad da respuesta a las posibles recomendaciones contenidas en el informe de verificación y en su caso, en los informes de modificación



Análisis

No aplica